

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 19/ 2014

Martes 18 de noviembre de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dieciocho días del mes de noviembre de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. En ausencia del Decano y Vicedecano, y según lo establecido por los artículos 33 y 35 del Estatuto Universitario, asume la presidencia del mismo el Consejero de mayor antigüedad en la docencia entre los profesores titulares efectivos, Prof. Víctor Leonardo ARROJO.

Están presentes los Consejeros Docentes: Silvia Susana MERCAU, Elizabeth Beatriz GUERRA, Silvia NASIFF, Alicia Mercedes CASARES, Bárbara BUONO, en reemplazo de Viviana ZANI, Laura DUFOUR; Consejeros Egresados: Marina Laura SARALE, Jorge Alejandro VÁZQUEZ, en reemplazo de Miguel Eduardo GANDOLFO; Consejeros Estudiantes: Franco Nicolás GOMBAU, Elena María ARGUMEDO, Agustín VIANCARLOS, en reemplazo de Tatiana SCOONES BETTINARDI; Consejera por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB.- Ausentes con aviso: Consejera Docente Viviana ZANI; Consejero Egresado Miguel Eduardo GANDOLFO; Consejera Estudiante Tatiana SCOONES BETTINARDI.

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; la Directora de Carreras de Artes Visuales, Prof. Susana ÁVILA; la Directora de Carreras de Diseño, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; la Secretaria de Extensión, Prof. María Inés ZARAGOZA; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Consejero Suplente por los Docentes, Ing. Ubaldo Francisco ROVELLO; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.

--- *Siendo la hora nueve y cuarenta y cinco y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del* ---
PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato -----

-Desde Secretaría se da el reporte de Asistencia y se comunica que la Consejera Docente Viviana ZANI es reemplazada por la Suplente Bárbara BUONO y la estudiante Tatiana SCOONES BETTINARDI es sustituida por Agustín VIANCARLOS. Además se anuncia la licencia del Consejero Egresado Miguel GANDOLFO cuya ausencia será suplida por Jorge Alejandro VÁZQUEZ.

-Asimismo, se presenta el nuevo rotafolio que estará a disposición de los miembros del Consejo para ser utilizado en Comisiones.

-En relación al trabajo que los consejeros se encuentran realizando respecto de la modificación de la ordenanza 4/2014 C.D., se solicita rever la redacción del borrador y presentar propuestas concretas el día de Comisiones.

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados -----

NOTA CUDAP N° 32950/14. GANDOLFO, Miguel. S/ Licencia como Consejero Directivo en representación de los egresados hasta que termine el ciclo 2014, debido a que sus compromisos laborales le imposibilitan su presencia en las reuniones. Se incorpora como titular el egresado Jorge Alejandro VÁZQUEZ. **Se aprueba por unanimidad.**

Expte. CUDAP N° 16452/14. Decano. CEPEDA, Ismael Guillermo. S/Designación Interina cargo Ayudante de Primera (SE), desde el 01/11/2014 hasta el 31/12/2014, para cumplir funciones de colaboración en el Desarrollo de Proyectos en el Área de Vinculación Productiva

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. VICTOR LEONARDO BRAJAK
DECANO

de la FAD.-----
-Ante la inquietud de la Prof. Silvia MERCAU en relación a las tareas del Área de Vinculación Productiva, los consejeros VIANCARLOS Y SARALE, explican que el objetivo del Sector es vincular la Facultad con el sector industrial, organizaciones e instituciones de gestión pública o privada, organismos gubernamentales y no gubernamentales, difundiendo los aportes del sistema universitario al desarrollo y transferencia de conocimiento, es decir conectarlo con el sector productivo de la provincia y del país, logrando que alumnos y profesionales egresados de la FAD pueden insertarse operando en diferentes contextos desde el arte y el diseño.-----
-Desde Secretaría se da lectura al informe emitido por la Responsable del Área de Vinculación Productiva, Mgter. Laura Braconi, sobre los proyectos desarrollados durante el año 2013, indicando objetivos, participantes e instituciones que los aprueban así como los que se desarrollarían en el 2014.-----

-los Consejeros VÁZQUEZ, MERCAU, BUONO y ROVELLO solicitan una copia del informe.-----
Se aprueba por unanimidad la designación de Ismael CEPEDA.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta-----
Acta N° 18/14 (04-11-2014). **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 10560/14. Dirección de Carreras Musicales. FÓSCOLO, Marta Susana. **S/Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria.** "Analizado el expediente de referencia en el que la Prof. Marta Susana FÓSCOLO, manifiesta expresamente Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D.; considerando los informes de Dirección de Carreras Musicales, Dirección de Personal y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16182/14. Dirección de Carreras Musicales. MASERA, Mario Agustín. **S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función.** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función al Prof. Mario Agustín MASERA para el dictado del espacio curricular "Historia del Arte" de las carreras de Profesorado de Grado en Teorías Musicales y Licenciatura en Dirección Coral a afectos de cubrir el servicio educativo dada la jubilación de la Prof. LÓPEZ SUAREZ, desde el 01-11 hasta el 31-12-2014; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Dos Mil con 00/100 (\$2.000,00), desde el 01-11 hasta el 31-12-2014; 2) Elevar al señor Rector para su ratificación, debido que el importe no supera el 50% de la remuneración mensual". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 16450/14. Dirección de Carreras de Diseño. MARTÍN, Belén. **S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función.** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la D.I. Belén MARTÍN para cumplir funciones en el espacio curricular "Métodos de Diseño" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, desde el 01-11 hasta el 31-12-2014; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Dos Mil con 00/100 (\$2.000,00), desde el 01-11 hasta el 31-12-2014; 2) Elevar al señor Rector para su ratificación, debido que el importe no supera el 50% de la remuneración mensual". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 32657/14. Secretaría de Posgrado. GIACUMBO, Catalina Olga.

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Mercau, Fóscolo, Masera, Martín, and Giacumbo]

S/Incorporación como miembro titular del Jurado de Tesis. "Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Posgrado solicita la incorporación de la Mgter. Catalina Olga GIACUMBO como Miembro Titular del Jurado de Tesis de Karen Lucía ARANGO HIGUITA, alumna de la "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"; considerando que el Mgter. Carlos CORREA, Miembro Titular del Jurado, no podrá cumplir con dichas funciones, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

b) Comisión de Investigación y Extensión:-----
Expte. CUDAP N° 15229/14. Secretaría de Extensión. S/Realización Conferencia-Taller "Ideación de Productos.....". "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la Conferencia – Taller "Ideación de productos de tendencia y de mercado masivo" a cargo del D.I. Matías Ezequiel PALLÁS, que se llevó a cabo el día 14 de octubre del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Asuntos No Docentes:-----
NOTA CUDAP N° 29055/14. Secretaría Académica. NAFRA, Pablo. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. "Analizada la nota de referencia en la que Secretaría Académica solicita la asignación de un Adicional por carácter Crítico de la Función al señor Pablo Miguel NAFRA, para cumplir funciones de apoyo en las Inscripciones a las Carreras de Artes y Diseño Ingreso 2015; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de Pesos Setecientos con 00/100 (\$700,00), por única vez". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 29057/14. Secretaría Académica. COZZOLINO, Carlos Matías. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. "Analizada la nota de referencia en la que Secretaría Académica solicita la asignación de un Adicional por carácter Crítico de la Función al señor Carlos Matías COZZOLINO, para cumplir funciones de apoyo en las Inscripciones a las Carreras de Artes y Diseño Ingreso 2015; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de Pesos Setecientos con 00/100 (\$700,00), por única vez". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 29829/14. Secretaría Académica. MANSILLA, Alejandro. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. "Analizada la nota de referencia en la que Secretaría Académica solicita la asignación de un Adicional por carácter Crítico de la Función al señor Alejandro MANSILLA, para cumplir funciones de apoyo al Ingreso 2015 en el área de informática; considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de Pesos Setecientos con 00/100 (\$700,00), por única vez". **Se aprueba por unanimidad.**-----

A continuación, se dispone dar tratamiento a la siguiente temática:-----

-NOTA N° 32812/14. Dirección General Administrativa. S/Procedimiento de elección de reemplazantes de los cargos de Decano y Vicedecano.-----

-Luego de originarse un extenso debate, los consejeros disponen pasar su tratamiento a la próxima sesión con la presencia del Sr. Decano.-----

-NOTA CUDAP N° 32815. Dirección General Administrativa. S/Constitución de la Junta Electoral Particular de la Facultad de Artes y Diseño que actuará en los próximos comicios, en cumplimiento de lo establecido en la Ord. 112/13 y 12/14 R.-----

Dada la complejidad del tema se decide abordarlo en la reunión de Comisiones.-----

En relación a las notas precedentes, surge la necesidad de reglamentar la incorporación de los

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
BEGANO

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ald', 'M...', 'A...', 'C...', 'S...']

consejeros suplentes que se ausenten.-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios -----

-Se distribuye entre los consejeros las tarjetas de invitación al Acto de la XXXIV Colación de Grado y la IX de Posgrado 2013-2014 de la Facultad de Artes y Diseño, que se llevará a cabo el martes 25 de noviembre a las 19.00 hs. en el Auditorio Ángel Bustelo de la ciudad de Mendoza.-----

-Finalmente, la Consejera NASIFF comunica e invita a la entrega de los premios "Jóvenes Destacados", que otorga el Consejo Empresario Mendocino a jóvenes de la provincia sobresalientes por sus condiciones morales, como así también por su liderazgo, compromiso y logros en los ámbitos académicos, científicos, tecnológicos, culturales o deportivos. Anuncia que el acto de premiación se hará el día miércoles a las 19.30 en el Teatro Independencia y destaca que la Prof. Jimena SEMIZ, de las cátedras de "Canto" de las Carreras Musicales de la FAD, lo recibirá en la categoría Liderazgo, compromiso y logros culturales.-----

----- **Siendo la hora once y veinte y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.** -----

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]
Prof. CATHOS BRAJAK
DECANO